COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 56/2020 "Adquisición de Servicios de Publicidad y Propaganda"
I.D. N° 386.121

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las siete ocho y quince minutos, del día treinta del mes de noviembre del año dos mil veinte, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia del **SA TEC ALEXIS VILLALBA** y del **S1° AVC ALEXIS SOSA** miembros de la UOC N° 4, del **SA TEC LEONARDO SOLIS** representante de la AI FAP dando cumplimiento a la Orden Particular N° 128/2020 de FFMM, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa N° 56/2020 "Adquisición de Servicios de Publicidad y Propaganda" I.D. N° 386.121

Acto seguido el SA **TEC ALEXIS VILLALBA** , da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 5695/2019, la cual prescribe: en su Art. 30° "*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas*.....".

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, contando con la presencia de sus respectivos representantes, conforme se detalla:

Empresa	Representante	Correo Electrónico
APOLO 11 S.R.L.	Sr. Simeón Adorno Barrios con C.I. N° 707.434	apolo11publicidad@gmail.com

2. **Ofertas Tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 2992/19 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***Nombre de la empresa/No aplica***

3. **Monto de las Ofertas:**

- **APOLO 11 S.R.L.:** Presenta 01 Original, cotizando el **Lote N° 1** en Gs. 1.879.100 y el **Lote N° 2** en Gs. 1.469.950, siendo el monto total de su oferta de Gs. 3.349.050 (Guaraníes tres millones trescientos cuarenta y nueve mil cincuenta).

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 57 del Decreto 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	RUC	Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos
APOLO 11 S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.621.084	80022850-2	Presenta

207631

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 56/2020 "Adquisición de Servicios de Publicidad y Propaganda"
I.D. Nº 386.121

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

No se realizaron observaciones.

Posteriormente, el **SA TEC ALEXIS VILLALBA**, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Licitación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y treinta minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

ALEXIS SOSA
S1° AVC - Miembro UOC Nº 4

LEONARDO SOLIS
SA TEC – Representante AI FAP

ALEXIS VILLALBA
SA TEC - Miembro UOC Nº 4

Jimmy Adorno B –
C.I. 2074 34 –